

El Gobierno regional ha aprobado siete prórrogas de contratos de gestión de servicio público

Más de 4 millones para mantener 210 plazas en distintos centros sociales de la Comunidad

- Permitirán la atención a menores tutelados, mayores dependientes y jóvenes en situación de marginación social

18 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana siete prórrogas de contratos de gestión de servicio público por un importe global de 4.026.574 euros, que garantizan el mantenimiento de 210 plazas durante 2017 en distintos centros sociales de la Comunidad de Madrid para menores con medida de protección, personas mayores en situación de dependencia y jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social.

En concreto, se ha prorrogado un contrato con la Compañía de las Hijas de la Caridad, provincia de Madrid San Vicente de Paúl, por importe de 1.065.836 euros, para acogimiento residencial en un centro de Pozuelo de Alarcón de 55 menores tutelados (10 plazas para niños de 0 a 2 años y 45 para menores de 2 a 18 años) que pueden padecer alguna discapacidad leve o problemas de adaptación social.

El segundo contrato, adjudicado a la Asociación Muchachos Ciudadescuelas de Formación Sociocultural (CEMU) por importe de 488.012 euros, es para acogimiento residencial en un centro de Leganés a 21 menores (de 10 a 18 años) que presentan problemas de adaptación social o patologías mentales.

Asimismo, se prorroga el contrato con Aldeas Infantiles SOS de España, por importe de 404.328 euros, para acogimiento residencial de 25 menores en el centro de San Lorenzo de El Escorial, que pueden padecer alguna discapacidad leve o problemas de adaptación social, siempre que ello no les impida la convivencia en recursos normalizados.

Además se han prorrogado dos contratos con la entidad Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid y con la Asociación Franciscana de Apoyo Social (AFAS), por importe de 375.190 euros y 278.655 euros, respectivamente, para acogimiento residencial en sendos centros de Torremocha del Jarama (16 plazas) y de Madrid (12 plazas) de menores de 3 a 16 años que también pueden tener alguna discapacidad leve o problemas de adaptación.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60% se encuentran en acogimiento

familiar y el 40% restante en acogimiento residencial. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una red de atención residencial compuesta por casi 1.700 plazas.

61 PLAZAS PARA MAYORES DEPENDIENTES

Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha autorizado la prórroga de un contrato adjudicado a la Residencia Santa María del Henares, para atención residencial a personas mayores en situación de dependencia (61 plazas) durante 2017, por importe de 1.104.522 euros.

Los usuarios de esta residencia son personas dependientes mayores de 60 años de la zona del Corredor del Henares, y mayores de 55 años en el caso de personas afectadas con la enfermedad de Alzheimer.

Finalmente, el Gobierno regional ha aprobado la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Hijas de María Auxiliadora, para la atención a jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social durante 2017 (20 plazas), por importe de 310.031 euros.

El objeto de este convenio es prestar apoyo social y favorecer la incorporación de estas mujeres a la sociedad, mediante actuaciones normalizadoras e integradoras. Durante 2015 y los ocho primeros meses de 2016 han sido atendidas 20 jóvenes en la Residencia María Auxiliadora.